

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4194**     *REHABITA GRANADA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 229/09, a instancia de Víctor Manuel Serrano Ortega, contra Rehabita Granada, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 2.986 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100011411-1**